

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de la Compañía CASUALTY S.A. sobre el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía Casualty **s.a.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.
3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezcan informar detalladamente.
- 4.- Para el ejercicio del 2.013 se espera que la Compañía continúe sus operaciones y obtenga mejores resultados.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2015.

Atentamente,



Andrea Tanca Cueto
Gerente General
C.I. 0909141053